



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. EXT-10mo.-RF-002/2025**

25 DE ABRIL DE 2025

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 15:33 horas del día viernes 25 de abril de 2025, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo lo referente a la ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Discusión y votación de Adjudicación Directa por excepción al procedimiento de Licitación para la Adquisición de cámaras corporales para los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.

- LIC, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, sin asistencia ni representación.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, sin asistencia ni representación.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). - ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA LOS POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a lo referente la Adquisición de cámaras corporales para los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. En lo siguiente se le cede el uso de la voz a el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaria de Seguridad Ciudadana a lo que expone que en facultad y con marco legal venimos a solicitar la excepción a la licitación al procedimiento de la adquisición de cámaras corporales para los policías municipales de Playas de Rosarito, precisamente fundamentados en el Artículo 31 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Playas de Rosarito en el que habla precisamente de cuando se trate de un caso fortuito en atención a un tema prioritario, como lo es la seguridad ciudadana pueden eximirse las cuestiones de lo que es la licitación pública por los tiempos que lleva este procedimiento, y por la necesidad urgente que se tiene de atender la cuestión de la aplicación de la tecnología para fortalecer lo que es el estado de la fuerza policial, mas en este caso que tuvimos como un caso fortuito la disminución del mismo por cuestiones de control de confianza, en ese sentido pues obviamente también fundamentados en lo que es la Ley de Adquisiciones para el Estado, en su Artículo 38 fracción IV que habla referentemente de lo mismo que es en casos fortuitos obviamente se adquiere lo básico, necesario para subsanar la necesidad en ese sentido. Es para nosotros importante comentar el tema de que la necesidad de cámaras corporales para los policías municipales representa un incorporación de la tecnología, a lo que son las actividades de seguridad ciudadana y sobre todo a prevención, es importante mencionar también el esquema de proximidad ciudadana que es la función que hace el policía y que finalmente esa interacción con la ciudadanía tiene que ser de forma transparente y que aporta a lo que es la rendición de cuentas en los procesos y los protocolos que ellos aplican ante la ciudadanía, en ese sentido obviamente lo consideramos un



programa prioritario, lo necesitamos en este momento mas que nunca por la coyuntura que se esta presentando en la corporación, y pues esto aportaría en muchos sentidos a las transparencias de rendición de cuentas como mencioné, pero que además viene en nuestro plan municipal de desarrollo. Y pues eso es el compromiso de este gobierno municipal, aportar a la ciudadanía protocolos y procesos transparentes en los que no se vean afectados de ninguna forma, eso es en lo que aporte importantemente esta situación y como les comentaba fundamentados en la ley que nos permite esta posibilidad es que nosotros hacemos esta solicitud a este H. comité de adquisiciones.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a la votación nominal de la Adjudicación presentada con anterioridad.

Integrantes del comité procederé a la votación nominal nombrando a cada miembro del comité con voz y voto.

LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR	A favor
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS	Abstención
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	A favor
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ	A favor, A favor

El Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León informa que la votación quedó de la siguiente manera: 4 votos a favor. Quedando aprobada por mayoría de votos. Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que, no habiendo ningún comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 15:38 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CON RECURSO FEDERAL PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO

LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LAS ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN ADJ-10mo.-RF-004/2025 LLEVADA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2025. ACTA NÚMERO EXT-10mo.-RF-002/2025.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

